



CALENDARIO ORIENTATIVO USO DE LIBROS EN PRESTAMO. CURSO 2017/2018.

CALENDARIO	ACTUACIÓN
19 abril 2017	Publicación de la convocatoria 2017/18 en DOCM.
Desde 20 de abril al 11 de mayo período de presentación de solicitudes	<ul style="list-style-type: none">-Plazo de presentación de solicitudes en la plataforma educativa por parte de las familias en Papás 2.0 para el alumnado que en el curso 2017/2018 vaya a matricularse en cualquier curso de Educación Primaria o de Secundaria.-Presentación solicitudes por parte de centros privados concertados a través de sede electrónica mediante el envío telemático con firma electrónica a través de la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.-Asesorar y asistir a los padres en el proceso de presentación.-Verificar en la secretaría virtual Papas que las solicitudes presentadas son correctas y si no es así ponerse en contacto con las familias para que subsanen.-El Secretario/a actuará, a los efectos de presentación, como representante del solicitante cuando sea autorizado por los tutores/as.-Las solicitudes que estén correctamente presentadas se irán consolidando para que se vuelquen a Delphos, para después comprobar los miembros computables y si los sustentadores tienen marcado el tic de autorización para poder realizar el cruce de datos.
12 de mayo	<ul style="list-style-type: none">- Fecha final de consolidación de todas las solicitudes registradas y las que se encuentren en borrador CON autorización al secretario.- Se consolida la última solicitud presentada por cada interesado.-Las solicitudes no consolidadas (sin otra ya consolidada) a todos los efectos no serán tramitadas y se consideran como NO PRESENTADAS.- A partir de esta fecha, modificar datos solicitudes en Delphos a partir de subsanación.
Hasta el 25 de mayo	Fin Subsanación de las solicitudes incompletas o con datos erróneos. Verificación en Delphos si los sustentadores tienen marcado el tic de autorización para poder realizar el cruce de datos.
Hasta el 30 de mayo	Envío de toda la documentación presentada en papel a las respectivas Direcciones Provinciales.
Del 18 al 30 de mayo	En Delphos, modificar si es necesario, y validar siempre los lotes de libros con los que cuenta el centro de convocatorias anteriores (incluidos los prestados en 2016/17).
Desde el 1 hasta 22 de junio	Revisión de los libros asignados a cada curso y materia en la aplicación Materiales Curriculares para el curso 2017/18.
Hasta 16 junio	Comprobación de datos de renta familiar cargados. En aquellos casos que falte la renta familiar revisión de documentación acreditativa presentada por interesados y baremación individualizada.
19 de junio	Publicación de propuesta resolución provisional , listados con indicación de las solicitudes concedidas y denegadas y listado de centros con la indicación de la cuantía del libramiento o la subvención, en el Portal de Educación, en Papás 2.0 (https://papas.educa.jccm.es/papas/), accesible desde la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (http://www.jccm.es).
Desde el 20 de junio al 3 de julio	Plazo de presentación de alegaciones (<u>incluidas las sobrevenidas</u>) en la respectiva Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Secretaría General

Antes del fin del curso.	-Informar a los padres, por parte de los centros, de los libros que el centro entregará al inicio del curso al alumnado que finalmente resulte beneficiario tanto de tramo I como de tramo II.
Hasta el 30 de junio para primaria. Y hasta el 7 de julio para secundaria	-Recoger y evaluar los libros de texto prestados en el curso 2016/17, (incluso los del alumnado de Educación Secundaria que esté pendiente de la realización de exámenes en el período de evaluación extraordinaria). -Descartar los que no se encuentren en condiciones de reutilización. -Anotar el número de ejemplares disponibles en la pantalla “Ejemplares del centro” de la aplicación materiales curriculares. -Entregar los libros necesarios al alumnado de secundaria que tenga materias pendientes para septiembre. - Valoración de las necesidades de adquisición de libros en función del listado provisional de beneficiarios.
Del 14 al 30 de junio	Matriculación en DELPHOS del alumnado de primaria.
Del 1 al 14 de julio, y del 1 al 10 de septiembre	Matriculación en DELPHOS del alumnado de secundaria.
28 de Julio	Publicación resolución de concesión, listados con indicación de las solicitudes concedidas y denegadas y listado de centros con la indicación de la cuantía del libramiento o la subvención, en el Portal de Educación, en Papás 2.0 (https://papas.educa.jccm.es/papas/), accesible desde la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (http://www.jccm.es).
A partir de 28 julio	Tramitación del anticipo de pago del 70% de acuerdo con la Resolución de Concesión.
A principios de septiembre, para el alumnado de secundaria	Recoger los libros de texto prestados de forma extraordinaria a comienzos de julio para la preparación de las pruebas de evaluación de septiembre. Volver a verificar el número de ejemplares anotados en la pantalla “Ejemplares del centro”.
Antes del inicio del curso	Adquisición de libros de texto para el alumnado destinatario de 1º y 2º EP <u>y para el resto de cursos</u> de los libros necesarios, si con el fondo de libros del centro no fuera suficiente para hacer frente a las necesidades creadas en la resolución.
Inicio del curso 2017/18.	Completar la adquisición con la concreción de necesidades de adquisición en función del listado de Resolución de Concesión y matrícula formalizada. Entrega de los libros de texto al alumnado beneficiario que aparezca relacionado en Delphos matriculado en cada curso. Nota: <i>Hasta inicio de curso podrán incorporarse como beneficiario o cambio de su condición de tramo II a tramo I por alegaciones admitidas por situaciones sobrevenidas.</i>
Desde 18 de septiembre hasta 20 de octubre para centros de primaria. Y desde 2 al 31 de octubre para centros de secundaria.	Justificación del correcto destino de los fondos. En caso de que la cantidad publicada en la Resolución de concesión sea insuficiente para hacer frente a las necesidades del alumnado beneficiario bajo los criterios de la convocatoria SOLICITAR aumento de cuantía a librar por motivos debidamente justificados.
Antes del 15 de octubre	Asignación en la Aplicación Delphos a los alumnos destinatarios del préstamo de libros.
20 noviembre	Publicación modificación resolución de concesión

Salvo la fecha del plazo de presentación de solicitudes, el resto de fechas son orientativas.